



# Responsabilidad Política

Quito, 5 enero 2021

*“Nada de lo que ocurra a los hombres  
nos debe resultar ajeno”.*

(SAN JUAN XXIII)

Los obispos de la Iglesia Católica, como pastores y ciudadanos, nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, independientemente de sus opciones políticas y religiosas, con el propósito de invitarles a asumir el compromiso de elegir a los mejores representantes para presidente, vicepresidente, asambleístas y parlamentarios andinos. Es una obligación moral y cívica buscar, consciente y razonadamente, a quienes sean más capaces de afrontar, con realismo y esperanza, las crisis sanitaria, económica y ética, que marcan hoy la realidad personal, familiar, laboral y social de los ecuatorianos.

Con esta finalidad, compartimos con ustedes algunos principios sobre el valor de la política, la importancia de los partidos y movimientos políticos y, de una manera especial, sobre la responsabilidad de los actores políticos y de los ciudadanos frente al destino de nuestra patria.

## 1.

# Valor de la política

Desde que el Verbo Eterno se hizo carne y habitó entre nosotros (cfr Jn 1, 14), toda realidad humana, ya sea personal, familiar, social, política, económica o cultural, es fundamental en la vida de los cristianos. La fe cristiana, de este modo, no puede vivirse únicamente en el espacio de lo privado y de lo individual, sino que tiene una exigencia de servicio, de don de sí, de compromiso y de transformación de la sociedad.

La política, como búsqueda del bien común, entonces, *“es una manera exigente de vivir el compromiso cristiano al servicio de los otros<sup>1</sup>”* (San Pablo VI); o, como nos recuerda el Papa Francisco, *“la política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad<sup>2</sup>”*, a la que está llamado todo cristiano según su vocación y posibilidades. En palabras de Benedicto XVI, *“la*

<sup>1</sup> Paulo VI, Carta Apostólica *Octogesima Adveniens* (14 mayo 1971), 46.

<sup>2</sup> Francisco, *Mensaje para la Celebración de la 52 Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2019), 2.

*acción del hombre sobre la tierra, cuando está inspirada y sustentada por la caridad, contribuye a la edificación de esa ciudad de Dios universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana<sup>3</sup>”.*

La participación de todos los ecuatorianos en un estado democrático, por su parte, es una obligación ciudadana que nos compromete a opinar y a decidir *“en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente<sup>4</sup>”.*

## 2.

# Importancia de los Partidos Políticos

En democracia, los partidos y los movimientos políticos son los intermediarios entre las legítimas aspiraciones de todos los actores sociales y el Estado; y también los responsables de informar y educar a los ciudadanos en el entendimiento de la realidad nacional. Esta responsabilidad les obliga a contar con un programa ideológico y una clara organización que los identifique, recordando que ninguna opción política representa todos los

<sup>3</sup> Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 7.

<sup>4</sup> Constitución Política del Ecuador, Art. 83, Numeral. 17.

valores humanos y cristianos, o tiene la solución a todos los complejos problemas que la realidad presenta.

Cuando los partidos y los movimientos políticos centran sus actividades, exclusivamente, en la participación electoral, haciendo caso omiso de las justas aspiraciones de los ciudadanos más vulnerables, caen en un populismo que oferta propuestas basadas en el engaño, con lo cual contribuyen al desprestigio y al rechazo ciudadano de la acción y compromiso político. Como nos lo advierte el Papa Francisco: *“El desprecio de los débiles puede esconderse en formas populistas, que los utilizan demagógicamente para sus fines<sup>5</sup>”*.

### 3.

## Responsabilidad de los políticos

Los políticos, en su condición de candidatos, o como dirigentes de partidos y movimientos, tienen la responsabilidad ética de ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de la población, libres de toda forma de demagogia que atenta contra la verdad y la justicia.

<sup>5</sup> Francisco, Carta encíclica *Eratelli Tutti* (3 octubre 2020), 155.

Los candidatos están llamados a hablar con claridad y sin reservas sobre las acciones y las medidas concretas para hacer realidad sus ofrecimientos de campaña electoral, buscando el bien para todos, especialmente de los marginados, los niños, los jóvenes, las mujeres, los migrantes y los adultos mayores, sin revanchismos ni sectarismos. Aquellos que sean electos, por lo tanto, deberán gobernar para el Ecuador entero, en diálogo, respeto y colaboración con todos los sectores de la sociedad.

### 4.

## Responsabilidad ciudadana

Como ciudadanos conscientes y responsables, tenemos el derecho y el deber de elegir bien a los representantes y gestores de nuestro futuro. Con nuestro voto hacemos historia y generamos progreso o retroceso, empleo o desempleo, seguridad o inseguridad, honestidad o corrupción, justicia o impunidad. Un voto que responda fundamentalmente a nuestros valores, a nuestros sueños, a nuestra fe, siempre en el marco del respeto a quien piensa diferente y sin que por ello sea considerado enemigo.

Desde esta perspectiva, animamos particularmente a los jóvenes a ejercer en conciencia y responsabilidad su derecho y deber de votar por los candidatos que tengan en cuenta las necesidades de nuestro pueblo por encima de sus propios intereses o conveniencias.

Esta conciencia cívica nos compromete a discernir y a elegir los planes y programas que indiquen, con claridad y realismo, cómo enfrentar la crisis actual desde unos principios éticos y morales que respeten los derechos humanos, como a la vida en todas sus expresiones, a la libertad personal, social y religiosa, a la equidad, a la igualdad de oportunidades, al trabajo, a la salud, a la educación y al cuidado de la naturaleza.

Como pastores, *“soñamos con un Ecuador de equidad y desarrollo, donde los derechos de todos sean respetados, especialmente de los más pobres y vulnerables, donde la voz de los últimos sea escuchada y su dignidad promovida, donde haya trabajo digno para adultos y jóvenes, donde el inmigrante y el refugiado sea acogido y sanado, donde la corrupción que gangrena nuestra sociedad nos indigne y la desenmascaremos sin miedos, donde juntos vayamos construyendo el Reino de Dios<sup>6</sup>”*.

Que el Corazón de Jesús ilumine nuestra mente para que podamos discernir y elegir a los mejores hombres y mujeres que respondan a los intereses de todo el pueblo ecuatoriano; y que María, Madre de Jesús y Madre nuestra, proteja a nuestra Patria.

CONSEJO DE PRESIDENCIA  
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

---

<sup>6</sup> Conferencia Episcopal Ecuatoriana, *Nuestros sueños* (22 octubre 2020), 1.